



LA DIMENSIÓN FRONTERIZA DEL SOCONUSCO. UN ENSAYO DE INTERPRETACIÓN

MANUEL A. CASTILLO¹

RESUMEN

Se presenta un breve análisis de la región del Soconusco en su posición como el punto fronterizo más importante del sur de México. Se comentan sus rasgos históricos, sus movimientos poblacionales, los conflictos y desigualdades que le han caracterizado en el último siglo y medio. El escenario planteado sugiere varias interrogantes sobre el futuro de una región donde se dan complejos procesos fronterizos sumamente cambiantes con el tiempo.

Palabras clave: Frontera Sur, Migración, Derechos humanos, Centroamérica, región, Soconusco, movilidad, población.

LAS DIFICULTADES INHERENTES A LA REFERENCIA A UNA REGIÓN

EL CONCEPTO DE REGIÓN REMITE A UNA CONSTRUCCIÓN GEOGRÁFICA Y SOCIAL.

Las definiciones de región habitualmente parten de una pre-concepción, usualmente referida a características y atributos, generalmente basados en términos de un margen o intervalo de homogeneidad interna. Es el caso que frecuentemente se enfrenta cuando se habla de regiones en términos de vocación productiva (agrícola, minera, ganadera, etc.), de disponibilidad de recursos naturales (forestal), de actividad económica (turística), entre otras.

¹ Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México. <castillo@colmex.mx>

De ahí que resulte pertinente la discusión sobre la naturaleza de las regiones, como un paso inicial para entender la dinámica regional y cualquier intento de intervención para su desarrollo. El concepto tradicional de región, que la percibe como un contenedor de elementos que definen su naturaleza, es relativamente estático. La delimitación regional es un ejercicio de construcción analítico, pero que se apoya en elementos y procesos existentes en los ámbitos que preocupan.

LA REGIÓN FRONTERIZA: ES UN CASO ESPECÍFICO DE LÍMITE Y PUNTO DE ENCUENTRO

Cuando se trata de las regiones fronterizas, se parte de un atributo esencial que es su posición de límite o de contigüidad con otro entorno con el cual el territorio en cuestión “hace frontera”. Sin embargo, la delimitación de la región fronteriza entraña numerosas dificultades. Si bien el límite al cual se hace referencia precisa uno de contornos, falta delimitar el resto de elementos que le dan cuerpo y esencia como región fronteriza. Aunque suene tautológico, la región fronteriza debe ser entendida como aquella porción del territorio en la cual ocurren “procesos fronterizos”.

La noción de proceso es la que le confiere el sentido social al ámbito fronterizo y el adjetivo de “fronterizo” remite a aquellos hechos que implica la relación con “el otro”, con “el vecino”. De ahí que el ámbito en el que ocurren dichos procesos sea aquel que se deba considerar como la extensión de la región fronteriza. A medida que se adentra en el territorio, la relación fronteriza se va desvaneciendo, pero no son necesariamente los límites administrativos (como los de circunscripciones municipales, por ejemplo), los que ineluctablemente determinarán los alcances de “lo fronterizo”. Por otra parte, es justamente esa relación inherente a la condición fronteriza la que separa, la que —a su vez— también entraña una paradójica relación de continuidad. Para algunos, la frontera es punto de ruptura, pero al mismo tiempo de encuentro entre dos naciones, dos sociedades, dos culturas, dos regímenes políticos. En este último sentido, la región fronteriza juega un papel fundamental en la conformación de los Estados modernos.

Desde su misma formación, los Estados hicieron referencia al territorio sobre el cual extendían su jurisdicción y sus dominios.

Precisamente por ello, las fronteras adquieren un carácter estratégico en tanto confín o límite hasta el cual se ejerce la soberanía. Se trata de un concepto cuyo contenido y significado han cambiado a lo largo del tiempo, pero que, en todo caso, recupera la noción de ejercicio del poder de un Estado en un territorio determinado. De ahí que a las fronteras les compete reafirmar el ámbito soberano del Estado y marcar ante “los otros” el límite hasta el cual se extienden sus dominios.

LAS REGIONES DE MÉXICO Y SUS ENTORNOS FRONTERIZOS

En la historia de México ha habido un peso desproporcionado en la atención y el reconocimiento de sus fronteras. La frontera norte, es decir, su límite con Estados Unidos, ha sido en muchos sentidos “la frontera” en el imaginario colectivo y también desde varias perspectivas y para muchos propósitos. Por su parte, la frontera sur, la que hace límite con los vecinos países de Guatemala y Belice, ha sido “la frontera olvidada”, un confín realmente muy distante de la dinámica social dominante y de los intereses de los centros de poder. No es casual que, a partir de los conflictos centroamericanos de los años ochenta del siglo pasado y sus repercusiones en dicha frontera, se hablara de su redimensionamiento o de su redescubrimiento.

Los contrastes entre una y otra frontera son notables desde muchas perspectivas. Es obvio que la relación con el vecino país al norte, el más poderoso en la coyuntura actual, ha sido determinante en la conformación de una región que ha dinamizado su vida económica, social y política. Ello se ha puesto de manifiesto en una serie de indicadores que la ubican como el ámbito más desarrollado del país. Mientras tanto, la frontera sur —en tanto parte de ese sureste rezagado— registra enormes desequilibrios en todos los órdenes de la vida. Por ende, constituye la zona con los mayores desafíos para las propuestas de desarrollo y de integración con sus vecinos del sur.

LOS RASGOS HISTÓRICOS DE LA REGIÓN

POBLAMIENTO Y CONFORMACIÓN GEOGRÁFICA

En otros trabajos presentados en este y otros foros, se ha puesto énfasis en los procesos de poblamiento y de conformación geográfica

de la frontera sur. Sin embargo, hay que subrayar la naturaleza de los procesos históricos ligados a la delimitación territorial de uno de los confines del territorio nacional. Los hechos vividos a partir de la época independiente fueron determinantes en ese proceso de conformación de la frontera. Baste decir que la relativa indefinición de los límites experimentada a lo largo del siglo XIX se explica parcialmente por la falta de presiones y el menor grado de conflicto respecto del que vivió el país con su vecino del norte. Sin embargo, fue hasta fines de ese siglo, con la suscripción de los tratados de límites, cuando se podría empezar a hablar de una definición más clara de los límites fronterizos. A partir de entonces, aunque sólo de manera eventual se han producido algunos conflictos de vecindad, los mismos han superado el debate de los alcances territoriales. Mientras tanto, el proceso de poblamiento de la región fronteriza del sur ha seguido más bien al desarrollo de iniciativas de carácter económico, como es el caso de la dinámica región del Soconusco chiapaneco.

LA NOCIÓN DE IDENTIDAD REGIONAL

Un tema recurrente en la literatura sobre regiones fronterizas se refiere al carácter de las identidades de dichos ámbitos. Si bien, en términos generales, hay acuerdo sobre los aspectos que comúnmente dan cuenta de la formación de identidades regionales en diversos entornos, el caso de las fronteras levanta interrogantes respecto de sus alcances y especificidades.

En muchos casos, en los que se incluye el de la frontera norte de México, se cuestiona el grado de pertenencia y preservación de valores nacionales ante el embate de la cultura y sobre todo de las economías vecinas. Sin embargo, diversos intelectuales de la región han contestado vigorosamente estas críticas. El argumento más vehemente sostiene que, precisamente por ese entorno de agresión cultural, la región fronteriza ha debido generar un esquema de defensa de valores nacionales que justamente le confieren el carácter de baluarte y defensa de lo propio.

En el caso de la frontera sur, aún hace falta explorar este sentido de identidad. No obstante, algunos trabajos de investigadores dan cuenta de elementos generados y desarrollados en su entorno, sobre todo vinculados a las culturas de los relativamente numerosos y

diversos pueblos indígenas de la región. Destaca el hecho de que, en algunos casos, tales continuidades y vínculos culturales trascienden el ámbito de su asentamiento y de su vida comunitaria, en la medida en que dichos pueblos han establecido intensas relaciones con poblaciones asentadas “del otro lado”, incluso desde tiempos inmemoriales.

BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Por otra parte, la región destaca porque forma parte de un ámbito extraordinariamente dotado de una enorme biodiversidad y un amplio espectro de recursos naturales. Esta dotación “natural” ha sido esencial para el desarrollo de actividades de explotación y producción diversa, especialmente en algunas regiones de la frontera. Ello ha contribuido a dinamizar las relaciones, no sólo internas a la región, sino también en el ámbito transfronterizo.

Paradójicamente, esta diversidad biológica y de recursos no ha sido adecuadamente explotada, con propósitos reales de elevar los niveles de bienestar. En general, los indicadores siguen ubicando a la región en un entorno que registra graves rezagos y agudas condiciones de marginación. La situación de desigualdad afecta a los ámbitos fronterizos tanto del lado mexicano como del lado guatemalteco, aunque también entre ellos existan diferencias de grado. Persisten indicadores de desigualdad social y económica en ambos territorios y, en muchos casos, se denuncian también acciones depredadoras de los recursos, como es el caso de la pérdida de selvas y bosques, así como también de especies diversas.

LOS MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN EN EL SOCONUSCO

LOS MOVIMIENTOS TRADICIONALES, INHERENTES A UNA SITUACIÓN DE FRONTERA

La región del Soconusco ha sido históricamente escenario de las relaciones de vecindad más intensas a lo largo de toda la frontera sur. En parte se explica por la condición de comunidad transfronteriza que se registró desde la época colonial, cuando los vínculos establecidos

por el modelo colonial con el Reino de Guatemala así lo favorecían.

Esa situación sentó las bases para que la relación de comunidad propiciara que los movimientos de población a través de la frontera establecida en la época independiente se constituyeran en parte del escenario “natural” de esa región. La frontera en la región del Soconusco, al igual que otros ámbitos fronterizos, ha vivido esa relación de comunidad en la que las poblaciones asentadas en uno y otro lado de la frontera han desarrollado lazos estrechos, independientemente de las situaciones que como países vecinos les han correspondido experimentar.

Más allá de los vínculos comerciales y, en general, de orden económico, las poblaciones fronterizas han entrado en relación por diversos motivos. La formación de parejas y familias, así como las relaciones de amistad y compadrazgo (muy comunes en los ámbitos locales) están estrechamente ligadas a la movilidad de población, en este caso, a través de la frontera. De ahí pues que este ámbito fronterizo sea escenario de continuos y frecuentes desplazamientos, muchos de ellos de muy corta duración, asociados a estas relaciones entre poblados ubicados en ambos lados de la frontera.

LAS MIGRACIONES TEMPORALES DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS GUATEMALTECOS

Otro importante movimiento de población en el área es el de los campesinos de origen guatemalteco que se desplazan periódicamente hacia zonas productivas del Soconusco para participar en labores que demandan una fuerza de trabajo, en la mayoría de los casos, de carácter temporal. El caso más antiguo es el de los trabajadores que se emplean en las unidades productivas—particulares y ejidales—de café, cuya mayor demanda se genera en la época de cosecha del grano.

La participación de los guatemaltecos en estas labores ha pasado a formar parte del escenario fronterizo, en la medida en que su contribución a la actividad económica ha pasado a constituirse en un hecho de aceptación generalizada. Desde el punto de vista institucional, se han dado pasos para que el fenómeno se convierta en un proceso regulado, aunque persisten numerosas deficiencias que permitan considerarlo como administrado y protegido por una

política integral. La reciente entrada en vigor de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares así lo demandaría, sobre todo porque tanto México como Guatemala son Estados parte de dicho instrumento jurídico.

Hay que considerar que, si bien el café es el principal demandante de este contingente de trabajadores migratorios, existen otras actividades productivas que también ocupan trabajadores de origen guatemalteco. Además de cultivos como la caña de azúcar, el plátano (banano) y algunos frutales, de manera creciente se observa la presencia de trabajadores en nuevos nichos de mercado, sobre todo en zonas urbanas de la región. Así, destaca la presencia de mujeres en labores domésticas y en algunos comercios y servicios, especialmente en las localidades más pobladas, en lo que podría ser la formación incipiente de mercados de trabajo transfronterizos, pero sin ninguna regulación.

LA MOVILIDAD RECIENTE DE POBLACIÓN EN TRÁNSITO

A partir de la segunda mitad de los años ochenta del siglo pasado, un fenómeno empezó a hacerse cada vez más evidente en la región. Se comenzó a observar el tránsito de personas con dirección al norte, cuyos propósitos eran atravesar el país, cruzar la frontera con Estados Unidos e internarse en dicha nación. Sus principales motivaciones estaban asociadas, en aquel momento, a la situación de conflicto y crisis generalizados que privaban en la región centroamericana, con mayor énfasis en algunos países.

Al paso del tiempo, ese flujo de personas no sólo continuó de manera incesante, sino que alcanzó dimensiones cada vez mayores. Su naturaleza indocumentada o no autorizada, dada la dificultad de cumplir con los requisitos cada vez más rigurosos establecidos por el país de destino, pero también los de tránsito, ha hecho imposible determinar su magnitud. Las referencias indirectas, como es el caso del número de detenciones y deportaciones realizadas por las autoridades migratorias, dan cuenta de su persistencia y elevados niveles.

El fenómeno se ha convertido en motivo de principal preocupación para muchos sectores públicos y privados. Las condiciones en que

ocurre el tránsito de personas, ya no sólo de origen centroamericano y cuyos condicionantes abarcan un amplio espectro que se pueden etiquetar bajo el amplio concepto de “búsqueda de oportunidades”, son cada vez más precarias y riesgosas. Su vulnerabilidad ante el acoso de actores oficiales y de delincuentes individuales u organizados en bandas criminales se ha hecho patente en las frecuentes denuncias y ocasionales recuentos realizados por parte de diversas instituciones. El impacto en la región ha sido motivo de llamados para que las instancias responsables tomen cartas en el asunto y asuman su responsabilidad en la protección de los migrantes, pero también de la población local que eventualmente resulta víctima de abusos y de incidentes relacionados con el incremento de la delincuencia.

UN ESCENARIO DE CONFLICTOS Y DESIGUALDADES

LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Un tema no resuelto en el debate actual se refiere a la naturaleza y alcances de lo que debiera ser una política migratoria integral de Estado. Se plantea que debiera conciliar las obligaciones del Estado en tanto regulador del fenómeno, con las necesidades en materia de protección de derechos humanos de los migrantes y sus vínculos más globales con las estrategias de desarrollo. Sin embargo, es frecuente que la formulación de las políticas se encuentren divorciadas de las consideraciones más globales y que las medidas y acciones que de ellas se derivan se restrinjan al ámbito del control. Por esa misma circunstancia, por lo regular no se considera que las políticas adoptadas tienen efectos colaterales, cuyos alcances es preciso anticipar.

Las frecuentes visiones inmediatistas, las más de las veces orientadas a lograr metas en materia de detenciones y deportaciones, no toman en cuenta que sus aparentes éxitos se limitan a atender el síntoma, pero que las causas del fenómeno persistirán en la medida en que no se haga nada por enfrentarlas. De esa cuenta, el resultado es que, a la larga, cada vez se requieran más y más recursos para sostener esas políticas de control, pero además se generen nuevas estrategias que hacen más complejo, más costoso y más arriesgado el tránsito de los migrantes. De ahí que el efecto más intenso se ubique

en las regiones fronterizas, dado que constituyen los ámbitos en que los mecanismos para evadir los obstáculos alcanzan sus máximas expresiones.

EL ENTORNO DE SEGURIDAD

En los años recientes, especialmente a partir del 11 de septiembre de 2001, se ha incrementado la preocupación por un laxo concepto de seguridad en muchos ámbitos de la vida cotidiana en prácticamente todos los países. La situación de las fronteras y de los ámbitos por donde transitan personas migrantes no ha sido la excepción. La psicosis generada por los hechos ocurridos en la fecha arriba citada, han endurecido las políticas en materia de seguridad, pero aún más, las ha extendido en alcances e involucramiento de diversos Estados en la, desde entonces proclamada como necesaria, lucha contra el terrorismo.

No bastan los argumentos acerca de la distinción entre terroristas y migrantes para revertir el predominio de las consideraciones en materia de seguridad, por encima de lo que tendría que ser una política migratoria y de regulación fronteriza en el marco del respeto de los derechos humanos. La obsesión por la búsqueda de terroristas en potencia, supuestamente encubiertos bajo cualquier fachada, termina por imponerse sobre políticas orientadas a regular un fenómeno cuyas causas comprometen a los Estados involucrados, aunque no siempre se reconozca dicha responsabilidad.

Los países de destino de las migraciones participan decididamente en el fenómeno al generar los mercados de trabajo para extranjeros que cubren requerimientos que no son o no pueden ser atendidos por sus nacionales. La ausencia de regulaciones sobre las condiciones laborales que establecen los empleadores fomentan mercados de trabajo ventajosos que terminan por acrecentar la demanda ante una oferta en constante crecimiento.

Por su parte, los países de origen no desarrollan políticas vigorosas para atender las necesidades de sus poblaciones demandantes de mejores condiciones de vida. La emigración es una alternativa cada vez más socorrida por amplios sectores de sus habitantes. Pero es aún más grave que, ante la ausencia de respuestas locales a esas presiones sociales, los Estados son incapaces de formular respuestas

que protejan adecuadamente a sus connacionales que optan por la migración como el camino de búsqueda de un futuro mejor.

En el medio de esas posiciones contradictorias, pero a la vez complementarias, se ubica el papel de los países de tránsito. Habría que considerar que justamente tienen esa condición porque tampoco son ya lugares que ofrezcan algún atractivo como para jugar el papel de destino de migrantes. Esa situación ha hecho que compartan su carácter de territorios para el desplazamiento de extranjeros, pero que se suman a los flujos de sus propios nacionales que también emigran por razones muy similares. De ahí que para estos países el reto sea el de asumir políticas migratorias bajo principios de congruencia entre lo que se demanda para sus connacionales en el exterior y lo que se ofrece a los extranjeros en su propio país.

LA CONFLUENCIA DE PROCESOS Y FLUJOS DIVERSOS

Un elemento que hace más compleja la situación de las fronteras, la formulación de políticas públicas focalizadas en esos ámbitos y la actuación de los agentes públicos es su posición estratégica desde muchas perspectivas. Probablemente, la condición más preocupante en este sentido remita a esa condición que ubica a las fronteras como territorio de paso de elementos restringidos por los gobiernos de los países involucrados.

En un sentido amplio, se trata de un entorno en el que la comisión de ilícitos se convierte en un hecho cotidiano, sobre todo de aquellos vinculados con las prohibiciones referentes al cruce de las fronteras por algunos de esos objetos. En primera instancia, se puede mencionar el caso del contrabando de mercancías, hecho que ha persistido históricamente como la estrategia para evadir el pago de los impuestos fijados por los países para regular el ingreso de bienes importados. Sin embargo, el problema no termina allí y se observa un flujo cada vez más intenso de diversos elementos que, con el objeto de evadir controles, involucran a un número creciente de actores y se amplía el ámbito en el que se comete un sinnúmero de irregularidades.

La política migratoria no es ajena a estos procesos elusivos de sus controles. Ante un esquema de control creciente y de mayor exigencia de requisitos para la admisión y el tránsito de extranjeros, ha surgido

un amplio abanico de actores y estrategias encaminadas a superar los obstáculos así establecidos. El contrabando (o tráfico) y la trata de personas son parte del conjunto de mecanismos irregulares que se organizan y se desarrollan para atender la demanda creciente de los migrantes para evadir los controles interpuestos por las autoridades.

RIESGOS Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

En este contexto, el incremento de los riesgos y de las violaciones de los derechos de los migrantes es un hecho evidente. El número y diversidad de situaciones que ponen de manifiesto el aumento de la vulnerabilidad de estas personas ante un extenso espectro de situaciones, constituyen motivo de profunda preocupación para propios y extraños.

La frontera sur, especialmente la región del Soconusco, es el escenario de frecuentes y graves abusos cometidos en las personas de los migrantes en tránsito. Su indefensión, agravada por su misma condición de clandestinidad e irregularidad en el proceso, los hace blancos preferidos de delincuentes comunes, pero también de agentes de autoridad corruptos y abusivos. Ambos, a sabiendas de sus condiciones de necesidad, de desesperación y de desconocimiento de la zona, se apropian de sus escasas pertenencias, atentan contra su dignidad y seguridad, y cometen actos de agresión hacia su integridad física.

CONCLUSIÓN

El escenario antes descrito sugiere diversas interrogantes, sobre todo acerca del futuro de la región fronteriza del Soconusco. El complejo entorno de esa frontera es objeto de diversas políticas públicas, no siempre coherentes ni complementarias. Por otra parte, se trata de un ámbito de procesos fronterizos sumamente cambiantes en el tiempo, cuya atención requiere de seguimiento continuo por parte de un amplio espectro de instancias públicas y privadas.

En el caso del papel de la frontera del Soconusco, en tanto ámbito privi legiado no sólo de relaciones comerciales y de intercambio en general, sino de desplazamientos y tránsito de personas, se requiere

una revisión profunda de las políticas que tienen que ver con esos procesos. La reciente imposición de criterios de seguridad por encima de consideraciones positivas de la migración, como las que tienen que ver con su contribución al desarrollo y la protección de los derechos de las personas, debe constituir motivo de especial preocupación por parte de diversos sectores sociales.

La sociedad civil, particularmente en el ámbito de sus organizaciones, ha manifestado una vocación y una práctica orientadas a cumplir con esos propósitos. Sin embargo, aún enfrenta severas limitaciones para ejercer la función de gestora de políticas públicas como las que aquí se han esbozado, desde la perspectiva de considerar a la migración en sus aportes al desarrollo y una amplia consideración sobre los derechos de las personas migrantes. Asimismo, se debe vigilar el cumplimiento de principios de coherencia en las políticas y acciones por parte de las instituciones gubernamentales, sobre todo como elemento esencial en la formulación y ejecución de políticas migratorias.

REFERENCIAS

- Ángeles, H. 2002. Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación. En: Edith Kauffer Michel (ed.). *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. Primera edición. El Colegio de la Frontera Sur, México. 193-214.
- Bustamante, J. A. 1989. Frontera México-Estados Unidos: Reflexiones para un marco teórico. *Frontera norte*, 1 (1):7-24.
- Castillo, M. A. 2002. Región y frontera: la frontera sur de México. Elementos conceptuales para la definición de la región fronteriza. En: Edith Kauffer Michel (ed.). *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. El Colegio de la Frontera Sur, México. 19-47.
- Castillo, M. A. 2003. The Mexico-Guatemala Border: New Controls on Transborder Migrations in View of Recent Integration Schemes? *Frontera Norte* 29: 15, 35-64.
- Entrikin, J. N. 1994. Place and Region. *Progress in Human Geography* 18:2, 227-233.
- Flores A., C. 1993. La frontera sur y las migraciones internacionales ante la perspectiva del Tratado de Libre Comercio. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23 (8, 2): 361-376. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.
- Guerra Borges, A. 2001. El proceso de integración centroamericano a inicios del siglo XXI en *México-Centroamérica*. En: R. Benítez Manaut y

- R. Fernández de Castro. (eds.). Instituto Tecnológico Autónomo de México, México. 247-279.
- Mohar, G. 2000. Reflexiones sobre el 'Grupo de Puebla': en búsqueda de un diálogo pendiente. En: *Simposio sobre migración internacional en las Américas*, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/ Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)-División de Población y Organización Internacional para las Migraciones (OIM), San José, Costa Rica. 5.1.1-5.1.14.
- Murphy, A. 1991. Regions as Social Constructs: The Gap between Theory and Practice. *Progress in Human Geography* 15: 22-35.
- Ordóñez, C. 1997. Regiones y tendencias de integración económica fronteriza entre Chiapas y Guatemala. En: P. Bovin (ed.). *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México. 249-259.

PREGUNTAS DE LA AUDIENCIA Y RESPUESTAS DEL PONENTE

- Público: ¿Tapachula o el Soconusco son el punto final de tránsito de migrantes centroamericanos y punto de partida hacia los Estados Unidos? ¿Qué pasa con las desigualdades que usted mencionó como parte del escenario regional?
- Manuel Ángel Castillo: En primer término, permítame aclararle que no me siento calificado para hablar de las emigraciones de personas originarias de la región del Soconusco; en todo caso, es un tema que han empezado a trabajar los investigadores de El Colegio de la Frontera Sur. Lo que sí es cierto es que, por una parte, México ha sido históricamente un país de origen de migrantes, lo cual ha favorecido que en los años recientes también se haya constituido en territorio de tránsito de migrantes hacia Estados Unidos. Con respecto a la emigración, en los últimos años no sólo se ha expandido el volumen de la población que emigra, sino también se ha diversificado. Durante mucho tiempo se decía que más de 70% del origen de los emigrantes mexicanos a Estados Unidos se podría reducir a siete entidades de la República y que los estados del sureste prácticamente no participaban en el flujo migratorio hacia el norte; sin embargo la evidencia de los últimos 10 o 15 años da muestras de esta expansión y de que su número se ha incrementado. El Estado de Chiapas ya es un lugar en el que se

registran emigraciones hacia Estados Unidos. Se puede afirmar que este comportamiento se relaciona con las desigualdades que se viven en el país, por lo que la región del Soconusco no estaría exenta de sus efectos, sino que formaría parte de este proceso, en la medida en que la migración se convierte también en una estrategia de reproducción social para las personas y sus familias del Soconusco. De allí que mucho de lo que sucede en la región, en última instancia, también es lo que acontece en el país. Por otra parte, México, aparte de ser históricamente un país de origen, ha sido un país de retención de migrantes, aunque en volúmenes muy pequeños si se le compara con la magnitud de la emigración, y además de muy diversas procedencias. Los flujos en distintas épocas de la historia han sido más o menos importantes como en el caso de la llegada de los españoles durante la guerra civil o el caso de los sudamericanos en los años setenta —en la época de los conflictos políticos de Argentina, Uruguay y Chile— y más recientemente en los ochenta, durante la llegada de los centroamericanos nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos, cuando tuvo lugar el conflicto generalizado en la región centroamericana. La condición de país de destino también ha sido histórica. Más recientemente ha destacado también la condición de país de tránsito, pues a partir de los años ochenta ha convertido al país en uno de los pocos en el mundo que conjugan las tres diferentes características y en la región fue probablemente el primer país que las vivió. Ahora Guatemala también tiene esta característica y esto es de alguna manera una ventaja y una desventaja, en la medida que esa diversidad de situaciones constituyen un reto que atender y un fenómeno compartido que obliga a reclamar a Estados Unidos el trato humano y el cumplimiento de una serie obligaciones con relación a las poblaciones de inmigrantes en Estados Unidos. En el caso de México y ahora el caso de Guatemala y de algunos otros países en el mundo, que tienen esta característica —la de tener las tres condiciones migratorias— también requiere manejar y administrar el fenómeno migratorio de una manera congruente, conformando una política migratoria que sobre todo se formule y ejecute con base en el principio de coherencia y, por supuesto, el punto de partida es reconocer que la migración es producto de las desigualdades sociales prevalecientes en los países y zonas de origen de los emigrantes.

Público: ¿Qué opina usted con respecto a que el Soconusco geográficamente está ubicado en el centro del Plan Puebla-

Panamá?, ¿qué opina sobre el flujo migratorio, si este plan llega a tener éxito?

Manuel Ángel Castillo: Hasta donde yo conozco el Plan, se plantea como una iniciativa que pretende contribuir a atender diferentes desigualdades en una región muy amplia a través de la promoción de una serie de acciones, tanto en el sector público como del sector privado. Por lo tanto, se propone estimular la generación de empleos y la derrama de todo lo que de ella se deriva. Sin embargo, este argumento suena muy parecido a los que se esgrimieron hace nueve o diez años, cuando se promovió el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Se argumentó que la intensificación de los intercambios comerciales podría servir como una vía clara para promover la inversión de capitales por medio del apoyo a la infraestructura de apoyo a la producción y a la provisión de energía, en este caso, a través de inversión directa del Estado en obras de infraestructura le permitiría atraer inversión privada generando empleo. En la propuesta actual, lo único concreto es la inversión pública en infraestructura, especialmente en carreteras y en interconexión energética, que son proyectos antiguos y que se recuperan y enmarcan en el Plan. Sin embargo, subsisten muchas preguntas acerca de los efectos reales y la viabilidad de las respuestas esperadas de parte de los distintos agentes y elementos en el territorio objetivo, especialmente en lo que se refiere al comportamiento de los inversionistas privados y las comunidades de la región, así como también lo que se refiere al aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos regionales, entre otros. Ahora, existe la posibilidad de utilizar una mano de obra barata para actividades mejor calificadas, pero la pregunta es ¿cuál es el escenario posible? Es difícil decirlo, pero si realmente la población de la región va a ser incorporada o va a generar un proceso de movilidad más intenso del que hasta ahora ocurre, las inversiones de este tipo (si no hay acompañamiento en términos de desarrollo social para las poblaciones locales) no lograrán revertir las tendencias prevalecientes. Lo que ocurre es que incluso las inversiones se pueden dar y pueden generar empleo, pero en ocupaciones que requieren cierto nivel de calificación que no pueden ser necesariamente satisfechas con las poblaciones locales (por los rezagos en educación); y, por otra parte, si los inversionistas no encuentran local o regionalmente lo que requieren, lo van a traer de otras regiones o va a ocurrir como con las inversiones de PEMEX en otras épocas, cuando

una parte significativa de las poblaciones locales tuvieron que emigrar. Se tiene que hacer una reflexión acerca de la situación de los distintos actores, las instituciones, las cámaras como las de ustedes, que tienen que plantear problemas específicos relacionados con la dinámica regional.